

INFORME DE GERENCIA 2018

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 31 DE MARZO

Señores Socios y miembros del Directorio de la Compañía de Transporte de Carga Pesada 31 de marzo, de conformidad con los Estatutos y la Ley que regula nuestro funcionamiento, les doy la bienvenida a este Informe Anual de actividades del año 2018.

Comienzo por ratificar nuestro balances que evidencian una utilidad de Doce mil cuatrocientos setenta y siete dólares con setenta y un centavos (\$ 12.477,71), ya que nuestras ventas fueron quinientos treinta y seis mil cuatrocientos sesenta y ocho dólares con setenta y ocho centavos (\$ 536.468.78) y nuestros gastos Quinientos veintitrés mil novecientos noventa y un dólares con siete centavos (523.911.07). Esta utilidad de 12.477,71 menos los impuestos y otras deducciones, será empleada en terminar la construcción y amueblamiento de nuestro propio local que está por terminarse en los meses que vienen.

Con respecto a los gastos que hemos realizado en la construcción de nuestra cede, tengo a bien informar, que hasta la presente fecha, hemos liquidado al Ing. Juan Carlos Padilla, Contratista de la construcción, un total de \$ 72.047,50 (setenta y dos mil cuarenta y siete dólares con cincuenta centavos), y a lo que sumamos otros gastos extras por un total de \$ 10.417,26 (Diez mil cuatrocientos diecisiete dólares con veintiséis centavos). Con lo que el costo a la presente fecha de nuestro local es de \$ 82.464.76 (ochenta y dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro dólares con setenta y seis centavos).

Todos los detalles y facturas de éstos gastos, están debidamente organizados y detallados en nuestra contabilidad, quedando abiertas las cuentas para su verificación de creerlo necesario.

Esperamos que este año, y con el cambio de autoridades locales y provinciales, nuestra compañía tenga un mayor número de ingresos fundamentados en el historial de fiel cumplimiento de trabajos, que con mucho esmero hemos realizado para nuestros contratantes. Y conforme al poder de representación que me han otorgado, lucharé porque la Ley de preferencia a las Compañías Locales, sean cumplidas por el nuevo Alcalde y Prefecto.

Hago nuevamente un llamado a la unidad de todos los socios, y exigimos el cumplimiento de los compromisos de aportaciones que tienen con la compañía, ya que en este año procederemos a la depuración de acciones, en cumplimiento de la última recomendación de la Superintendencia de Compañías.

Esto es señores, lo que puedo informar en honor a la verdad y a los registros financieros que respaldan mi gestión durante el periodo económico 2018.


Flavio Almache Lastra
GERENTE GENERAL